

Algunas reflexiones acerca del sentirse víctima

Dra. María Adamo

Lic. Carmen Lorusso

FUNDACIÓN LUIS CHIOZZA

-25 de julio 2025-

“La víctima es el héroe de nuestro tiempo. Ser víctima otorga prestigio, exige escucha, promete y fomenta reconocimiento, activa un potente generador de identidad, de derecho (...). Inmuniza contra cualquier crítica, garantiza la inocencia más allá de toda duda razonable. ¿Cómo podría la víctima ser culpable, o responsable de algo? La víctima no ha hecho, le han hecho; no actúa, padece. En la víctima se articulan carencia y reivindicación, debilidad y pretensión (...). No somos lo que hacemos, sino lo que hemos padecido, lo que podemos perder, lo que nos han quitado”.

Daniele Giglioli (2014, pág. 11)¹

Introducción

El término latino *victima* designa a la persona -o animal- sacrificada como ofrenda a los dioses. “Ofrenda”, a su vez, significa “*don que se dedica a Dios o a los santos, para implorar su auxilio o algo que se desea, o bien para cumplir con un voto u obligación*”. “Víctima” también es “*quien muere o sufre por culpa ajena o por causa fortuita*” (Gómez De Silva, Moliner). En la antigüedad, *victimarius* era el nombre que se le daba al ejecutante del sacrificio de la víctima (DECEL), y actualmente “victimario” significa “*persona que, con sus actos o conducta, hace sufrir o convierte en víctima suya a alguien*” (Moliner). Por último, en el habla coloquial, “hacerse alguien la víctima” quiere decir “*quejarse excesivamente buscando la compasión de los demás*” (RAE). Como vemos, la palabra “victima” conlleva la idea de una relación con un objeto omnipotente del cual se espera recibir ayuda “a cambio” de sufrimiento y, como contracara, también la creencia de que existe alguien culpable de los propios males -el victimario-.

Desde disciplinas como la filosofía y la sociología, varios autores plantean que en las sociedades occidentales cada vez son más las personas que se consideran víctimas de algún perjuicio; algunos denominan a este fenómeno “cultura del victimismo”. Al interiorizarnos en este tema, nos llamó la atención la coincidencia entre ciertas características que se le adscriben a esta “cultura” y algunos aspectos centrales de lo que, desde el psicoanálisis, llamamos “neurosis”; una semejanza que, a nuestro parecer, resalta aún más a partir de los desarrollos de Gustavo Chiozza sobre este tema. Así, la “cultura del victimismo” parecería reflejar, a nivel social, mucho de lo que, a nivel individual, vemos en nuestra tarea cotidiana.

A lo largo de su obra, Luis Chiozza se ha ocupado de destacar la relación que existe entre la enfermedad de una persona y la de la sociedad en la que ella se inserta. Plantea que ambas pueden considerarse “*manifestaciones distintas que nacen de un mismo proceso*” (Chiozza, L., 2016, pág. 17) y explica, a su vez, que “*los dramas que sufrimos en el alma pueden ser contemplados como una*

¹ Escritor italiano, nacido en 1968, Profesor de Literatura de la Universidad de Bérgamo.

perturbación más extensa, radicada en el conjunto de almas que conviven conformando el espíritu de una existencia colectiva” (Ibíd., pág. 158). En esta misma dirección, plantea que el neurótico es “*un sujeto que padece por una crisis de valores que comparte con un consenso mayoritario dentro de su sociedad, consenso en el cual es posible y aun probable que participe su psicoanalista*” (Chiozza, L., 1983f [1982], pág. 86). El autor considera que nuestra tarea analítica está influenciada por el consenso en el que paciente y analista viven inmersos y, a su vez, repercute sobre él.

En este sentido, Chiozza (2016) concluye: “*En la medida en que adquirimos una mayor conciencia de que nuestra vida se constituye indisolublemente entrelazada con los seres con los cuales convivimos, nos damos cuenta de que los pensamientos que pueblan nuestra mente, y codeterminan nuestros sentimientos, forman parte del alma colectiva que constituye el espíritu que nos mancomuna. Podemos decir, entonces, que, desde allí, desde ese espíritu que nos impregna, no sólo nos contagiamos pensamientos que contribuimos a difundir, sino también, y sobre todo, la convicción con la que sostenemos los que el consenso avala*” (págs. 157-158).

En el libro *¿Por qué nos equivocamos?*, el autor plantea que nuestros grandes errores son casi siempre el producto “*de una decisión que eligió el camino, más fácil, de lo ya pensado*” (Chiozza, L., 2008f, pág. 14). Explica que los pensamientos erróneos adquieren su fuerza gracias a que nos “conforman emocionalmente”, pero, como un canto de sirenas, nos desvían -en ocasiones, de manera irremediable- del destino al que deseamos llegar. El autor subraya que a veces hace falta entonces “repensar” los prejuicios dentro de los cuales vivimos; prejuicios que son “*pensamientos prepensados que se conservan y se repiten porque, cuando fueron creados, quedó asumido que funcionaron bien*” (Ibíd., pág. 14).

Hasta donde podemos comprender, muchos de los “pensamientos prepensados” que configuran la llamada “cultura del victimismo” arraigan en vivencias neuróticas y nos parece fructífero intentar hacerlos más conscientes para “re-pensarlos” desde otra óptica.

Como sabemos, el psicoanálisis se basa en el supuesto de que existe el psiquismo inconsciente y, desde allí, busca explorar todo aquello que se presenta a la conciencia bajo la forma de un síntoma carente de significado, como expresión de un sentido inconsciente, entendiendo por “sentido” “*significado, propósito, tendencia y ubicación dentro de una trama de una serie de nexos psíquicos*” (Freud, S., 1915-1916, pág. 54). Así, Freud explica, por ejemplo, que, cuando alguien comete un acto fallido, es porque tuvo la intención -inconsciente- de realizarlo; se trata de una intención que le resulta conflictiva, que choca con otros deseos del sujeto y por eso ha sido reprimida.

Asumiendo este enfoque, partiremos del supuesto de que, cuando alguien se siente víctima, es porque, aunque no tenga clara conciencia de ello, en alguna medida, *desea* estar ocupando ese lugar. Siguiendo esta hipótesis nos preguntamos entonces: ¿Por qué alguien puede desear estar ubicado en el lugar de víctima? ¿Cuál sería el “beneficio” de “ser víctima”?

Para explorar esta cuestión, primero intentaremos vincular algunos planteos que realizan autores desde otras disciplinas con conceptos psicoanalíticos más afines a nuestro ámbito; finalmente, traeremos algunas reflexiones sobre el sentirse víctima en relación con la tarea analítica.

La “cultura del victimismo” desde un punto de vista psicoanalítico

“Sufro, luego valgo”.

Pascal Bruckner² (1995)

Como mencionamos recién, al buscar material sobre el tema del “sentirse víctima”, nos encontramos con varios autores que describen un fenómeno cultural de las sociedades occidentales actuales, que consiste en un aumento cada vez mayor de personas que se consideran víctimas de alguna situación perjudicial. Estos autores destacan el hecho de que la condición de víctima se ha transformado, paulatinamente, en algo que se considera moralmente valioso.

Analizando los valores morales culturales de distintas épocas en occidente, los sociólogos Bradley Campbell y Jason Manning (2018)³ destacan que en los siglos pasados predominaba lo que suele designarse como “cultura del honor”⁴. En este tipo de orden social, se considera que la propia valía está determinada, en gran medida, por la opinión que los demás tienen de uno, y por eso la reputación es un valor primordial que se ha de preservar y defender a cualquier precio. Asimismo, la tolerancia a las agresiones no está bien vista; en cambio, se espera que las personas sean sensibles a eventuales ofensas o insultos, porque éstas podrían poner en peligro su reputación. Se valora la actitud de asumir riesgos y tener coraje y valentía para resolver cualquier agravio, de ser necesario, incluso a través de la lucha física -por ejemplo, los duelos- que procura mantener “limpio” el honor propio. Este tipo de moral cultural es característica de sociedades donde la autoridad legal es débil o inexistente, de manera que cada persona depende de sí misma para resolver cualquier conflicto.

Los autores continúan explicando que, a lo largo de los últimos dos siglos, con el surgimiento de estados de derecho fuertes y sistemas judiciales confiables, la “cultura del honor” tendió a ser, poco a poco, sustituida por la denominada “cultura de la dignidad” o “del mérito”. Aquí ya no se considera que la propia valía depende de la opinión de los demás, sino que, al revés, se sostiene que ésta es inherente a cada individuo y no debería verse alterada por las acciones de los

² Filósofo contemporáneo, ensayista, novelista y guionista, nacido en París en 1948.

³ Las citas textuales de este libro fueron traducidas por nosotras.

⁴ Campbell y Manning explican que estas tres “culturas” no son compartimentos estancos, sino que se superponen en el tiempo y también pueden coexistir unas dentro de otras. Así, por ejemplo, señalan que, en ambientes más pobres y marginales -por ejemplo, en las pandillas callejeras- a menudo se impone la cultura del honor por sobre las otras.

otros. En este contexto, se aprecia el ser tolerante frente a eventuales agravios, porque esto implicaría que uno se siente seguro y que dichos agravios no pueden hacer mella en la propia dignidad. En esta misma línea, se valora la actitud de evitar riesgos, así como posibles conflictos y peleas, al revés de lo que sucedía en la “cultura del honor”. En caso de que se presente un conflicto demasiado importante como para ser evitado, la actitud correcta sería apelar a las autoridades e instituciones competentes, capaces de mediar y resolver la disputa; por ejemplo, recurrir a la policía o a la justicia. Al revés de lo que sucedía en el caso anterior, está mal visto resolver los conflictos por mano propia a través de la violencia verbal o física⁵.

Campbell y Manning plantean que, hacia fines del siglo XX, la “cultura de la dignidad” comienza a ser paulatinamente sustituida por lo que ellos denominan la “cultura del victimismo”⁶. Este orden social comparte con la “cultura del honor” la gran susceptibilidad frente a cualquier agravio, pero, a diferencia de ésta y al igual que lo que sucede en la “cultura de la dignidad”, considera que esto debe ser resuelto por un tercero -como por ejemplo el docente, la policía, la justicia, etc.-. Se combinan, así, una alta susceptibilidad y una marcada tendencia a recurrir a la autoridad para “denunciar” ante ella cualquier supuesto agravio y exigirle que resuelva el conflicto.

En este sentido, en el artículo “El victimismo, un nuevo estilo de vida”, Hernández Marcos⁷ afirma que: *“Si lo peculiar de aquella cultura del mérito, que dominó en Occidente desde el siglo XVIII hasta la década de los setenta de la centuria pasada, residía en la creencia en (y valoración de) la capacidad de todo individuo para labrarse su propia suerte y destino en la vida mediante su buen hacer, su esfuerzo y su talento propio, en condiciones de libertad e igualdad de oportunidades en el Estado, sin depender de su procedencia étnica o social (estamento o clase) o de su ascendencia familiar, lo distintivo de la nueva cultura victimista estaría en el abandono definitivo de esta mentalidad meritocrática a favor de la conciencia de la incapacidad y vulnerabilidad propias como salvoconducto para el cuidado perpetuo de los otros. En este sentido, se habría pasado de una cultura del deber y de la responsabilidad del individuo consigo mismo y con la sociedad, a una cultura de la deuda y de la obligación compensatoria que supuestamente habría contraído para siempre la sociedad en general con cada individuo y colectivo sufriente”* (págs. 241-242).

Si bien la clasificación sobre los diferentes períodos “culturales” que citamos hace un recorte histórico parcial y esquemático, nos resulta interesante la idea -

⁵ Los autores señalan que, si bien esta conducta hizo que disminuyera la violencia en la tramitación de conflictos, también fue determinando una progresiva merma en la capacidad personal para resolver conflictos por cuenta propia y de manera pacífica, dando lugar a una desmedida dependencia respecto de la justicia. Explican que el máximo exponente de este fenómeno se observa en sistemas totalitarios, como la Alemania nazi o la Unión Soviética.

⁶ El término en el original es “victimhood culture”. La palabra “victimhood” designa la condición de víctima (www.collinsdictionary.com); algunos diccionarios le otorgan también el sentido de buscar que los demás sientan pena por uno (dictionary.cambridge.org). Optamos por traducirla por el término “victimismo”, que significa “tendencia a considerarse víctima o hacerse pasar por tal” (RAE).

⁷ Maximiliano Hernández Marcos es Doctor en Filosofía y Profesor titular de la Universidad de Salamanca, España.

que se desprende del recorrido planteado- de que, en la medida en que se incrementa la protección que el Estado le brinda al ciudadano, éste tiende a volverse más pasivo y demandante, es decir, asume una actitud más infantil o, podríamos decir, más neurótica. En este sentido, nos preguntamos si el desarrollo de un Estado que provee un bienestar cada vez mayor podría operar como algo que dificulta la maduración de sus ciudadanos, en la medida en que se presta para proyectar sobre él la figura de un objeto omnipotente del cual se espera que se haga cargo de la propia vida.

- El deseo de eludir la responsabilidad

Desde el psicoanálisis, podemos concebir toda enfermedad como el resultado de un camino equivocado que hemos tomado intentado evitar asumir la responsabilidad por nuestra propia vida. En este sentido, Chiozza se ocupó de destacar la importancia de tres maniobras defensivas básicas -la manía, la paranoia y la melancolía- que procuran evadir la responsabilidad y “expulsar” los sentimientos de culpa⁸, proyectándolos “sobre una parte de uno mismo que uno rechaza, o sobre un entorno que así se transforma en un mundo unilateralmente malo, y desde el cual la culpa eyectada continuamente amenaza con volver” (Chiozza, L., 2008f, pág. 71). La actitud maníaca consiste en negar los sentimientos de culpa, la actitud paranoida, en proyectarlos sobre otro, a quien se acusa, y, por último, la actitud melancólica consiste en “echarse” -aparentemente- a sí mismo la culpa, mientras -secretamente- se acusa al objeto, que ha sido introyectado dentro del propio yo. Forma parte de esta última “estrategia defensiva” el recurrir a la “extorsión”, que, “utilizando el sufrimiento como una ‘moneda de cambio’, opera inoculando culpa para obtener una asistencia ajena, mientras oculta, en secreto, las tendencias masoquistas que así satisface” (Chiozza, L., y Nikitina, O., 2018, pág. 114).

Chiozza (2008f) destaca que cada una de estas maniobras defensivas lleva implícitas a las otras dos y que “podemos representarlas como tres caras de un mismo tetraedro cuya cuarta cara es la responsabilidad que surge de la integración y de la cual continuamente se huye” (pág. 71). Agrega que “esas tres modalidades acerca de las cuales decimos que, a pesar de lo que fingen, no son amigas nuestras, se ‘llevan’ en cambio muy bien entre sí y suelen sustituirse mutuamente, porque son oriundas de una misma comarca y han crecido juntas como hermanas nacidas de una misma madre” (Chiozza, L., 2012, pág. 82). La “madre” de estas tres defensas, señala, es la disociación, “cuya especialidad consiste simplemente en dividir una realidad compleja en dos (o más) parcialidades de las cuales asumimos una (la que según parece entonces nos conviene) mientras proyectamos la otra en alguna de las personas del entorno” (pág. 83). A su vez, Gustavo Chiozza (1998c) explica que las tres defensas se

⁸ Chiozza (2008f, pág. 59) señala que “la cualidad de responsable consiste en la inclinación a ‘dar una respuesta’ frente a un hecho que ha ocasionado o podría ocasionar algún perjuicio”. Subraya que una persona responsable puede hacerse cargo de hechos que no ha producido, pero frente a los cuales, no obstante, se siente en condiciones de “responder”. El autor explica que los sentimientos de culpa, en cambio, se “construyen” como una defensa frente al sentimiento de impotencia y, en lugar de conducir a un desenlace constructivo, suelen conducir a “maniobras defensivas” -manía, paranoia o melancolía- a través de las que el sujeto busca “sacarse la culpa de encima” (2011, pág. 34).

“contienen” una a la otra: en la manía se niega el estímulo traumático, en la paranoia se lo proyecta afuera en forma de un perseguidor y, por último, en la melancolía se realiza esta misma proyección sobre el propio yo y entonces, identificado con el objeto ideal, el sujeto, al criticarse, critica en verdad al objeto: “*De este modo, podemos ver a la defensa melancólica como una evolución de las defensas maníaca y paranoica (a las que, a su vez, ‘contiene’)*” (pág. 383).

Retomando el esquema que veníamos planteando sobre la evolución de las diferentes “culturas”, podemos pensar que, tanto en la “cultura del honor” como en la de la “dignidad”, el sujeto asume cierta responsabilidad y ejerce cierta potencia, ya sea para resolver el tema por su cuenta o para soportar los agravios sin ofenderse. Esto cambia en la “cultura del victimismo”, donde el sujeto -como dijimos y como también veremos más adelante- responsabiliza a la sociedad por el propio sufrimiento y espera ser resarcido por ella; una actitud que, además, es socialmente aceptada. Como expresamos anteriormente, pensamos que esta forma de enfrentar la vida se acerca mucho a lo que desde el psicoanálisis concebimos como una actitud neurótica; sin embargo, mientras la neurosis se considera una patología, la condición de víctima se exhibe actualmente como algo moralmente valioso.

- La neurosis

Siguiendo los desarrollos de Freud y Luis Chiozza, Gustavo Chiozza plantea que la neurosis puede definirse como la regresión a un modo de funcionamiento anímico infantil, centrado en la búsqueda de asistencia ajena. Con esta expresión, el autor se refiere al tipo de vínculo de dependencia que desarrolla el niño durante su infancia, debido a que necesita la asistencia de sus progenitores para poder sobrevivir. Explica que, durante este período, en la medida en que se siente débil para enfrentarse con la realidad, el niño proyecta sobre sus padres la figura de un objeto ideal y omnipotente, capaz de satisfacer todas sus necesidades. Considera que, en esta modalidad de vínculo, el objeto cumple una “función maternal”, que consiste en brindarle protección al sujeto, alejándolo de las dificultades que la realidad presenta y resolviéndolas por él. Esta modalidad, necesaria durante la infancia, debiera ser transitoria, ya que, en la medida en que el niño crece y se fortalece, podrá ir logrando directamente en la realidad la satisfacción de sus deseos; en la medida en que lo consiga, señala el autor, se sentirá más fuerte y con mayor autoestima.

Gustavo Chiozza (2022d) explica, que, cuando en nuestra vida adulta no soportamos las dificultades que se nos presentan, podemos “regresar” a esta modalidad de funcionamiento infantil. Cuando esto sucede, en lugar de intentar resolver las dificultades en la realidad, nos apartamos de ella y “*dirigimos toda nuestra energía hacia un objeto que, en nuestra fantasía, nos puede dar lo que necesitamos sin que tengamos que hacerlo, como nos pasó cuando éramos chicos*” (pág. 15).

El autor (Chiozza, G., 2018d) plantea que, en el vínculo con este objeto ideal, desarrollamos dos tipos de “estrategias” para intentar obtener su ayuda: la estrategia de la justicia y la de la misericordia. En la primera de ellas, buscamos

“portarnos bien”, “hacer méritos”, para intentar conseguir así el amor -y el favor-del objeto, siguiendo la idea de “yo hago lo que vos querés, vos hacés lo que yo quiero”. Cuando no nos sentimos con la suficiente capacidad para esta estrategia, apelamos a la de la misericordia, que consiste en “llorar”, sufrir, despertar commiseración. En ambos casos sentimos que nuestro bienestar depende del objeto.

Gustavo Chiozza subraya que sostener la idea de la omnipotencia del objeto conduce, indefectiblemente, a sentir que dicho objeto es severo, exigente y cruel -como ocurre con el dios de la religión-. Por eso considera que, en la medida en que somos infantiles, vivimos asustados, pendientes del amor y de la estima del objeto, en quien ciframos todas nuestras esperanzas: *“Cambiamos nuestro deseo de ser fuertes por nuestro deseo (...) de ser amados”* (2022d, pág. 15). Tal como señala el autor, esta manera de vincularnos es inestable y nos lleva a vivir intranquilos, con temor a perder este amor que se nos antoja siempre insuficiente y del que nunca nos sentimos del todo seguros. Dentro de esta forma de vivir las cosas, también nos sentimos propensos al enojo, porque sentimos que, si algo nos falta, esto es testimonio de que el objeto no nos ama lo suficiente y por eso se niega a darnos lo que necesitamos. Es decir que, a partir de nuestra vivencia de desvalimiento, sentimos que *“nuestro sufrimiento tiene que ver con alguien que no hace lo que tendría que hacer o hace lo que no tendría que hacer, y nosotros nos sentimos impotentes frente a eso”* (Chiozza, G., 2023c, pág.1).

Como vemos, un principio básico de este modo de funcionamiento es la vivencia de que “todo depende del otro, no de mí”. En efecto, el autor considera que, en la neurosis, *“el tema que nuclea toda la situación es la irresponsabilidad, que es el gran beneficio que se busca”*⁹.

- La dificultad

Volviendo a la “cultura del victimismo”, varios autores coinciden en que ésta comenzó a desarrollarse alrededor de los años ‘60 y ‘70, sobre todo en el ámbito escolar y universitario de los Estados Unidos. Así, por ejemplo, Robert Hughes¹⁰ (1993) comenta, en un tono mordaz: *“Cuando el ánimo de los sesenta contra el elitismo entró en la educación americana, trajo consigo una enorme y cínica tolerancia de la ignorancia del estudiante, racionalizada como una muestra de consideración hacia la ‘expresión personal’ y la ‘autoestima’. En lugar de ‘angustiar’ a los chicos pidiéndoles que leyieran más o pensaran mejor, cosa que podría haber perjudicado sus frágiles personalidades al tomar contacto con las exigencias del nivel universitario, las escuelas optaron por reducirles las lecturas obligatorias, reduciendo automáticamente su dominio del lenguaje. Faltos de experiencia en el análisis lógico, mal preparados para desarrollar y construir argumentos formales sobre los temas, poco habituados a buscar información en los textos, los estudiantes se atrincheraron en la única posición que podían llamar propia: sus sentimientos ante las cosas. Cuando los sentimientos y las actitudes son las referencias principales del argumento, atacar cualquier posición es automáticamente un insulto al que la expone, o incluso un ataque a lo que considera sus ‘derechos’. Cada argumentum se convierte en ad hominem,*

⁹ Comentario realizado en el seminario “Correlaciones teórico-clínicas VII”, el 08/05/25.

¹⁰ Robert Hughes (1938-2012) fue un escritor y crítico de arte australiano.

acercándose a la condición de hostigamiento, cuando no de violación. (...) Introduzca esta subjetivación del discurso en dos o tres generaciones de estudiantes que se convierten en maestros, con las dioxinas de los sesenta acumulándose cada vez más, y tendrá el trasfondo de nuestra cultura de la queja” (págs. 78-79).

Vemos que Hughes hace hincapié en que una parte central de este cambio cultural pasa por la búsqueda de los caminos fáciles y el rechazo a las exigencias y dificultades, como si fueran algo negativo.

Gustavo Chiozza (2016a) se ocupa de la noción de “dificultad”, iluminándola bajo una nueva luz que le hace perder su connotación negativa. El autor destaca que de los desarrollos de Freud se desprende que es un malentendido creer que, en la vida, el displacer viene a arrojarnos un placer previo, sino que, al contrario, el placer surge de haber podido resolver el displacer que lo precede. De la misma manera, subraya, la dificultad no es algo que nos estropea el bienestar, sino, al revés, es lo que nos brinda la oportunidad de conseguir el placer que buscamos, en la medida en que logramos superarla.

Sin embargo, lo más habitual es que, desde una concepción más inmadura, experimentemos las cosas de otra forma. En palabras del autor: “Tenemos una visión pervertida de la dificultad, como si la dificultad fuera injusta y fuera algo que es no deseable y algo que no debería estar y que deberíamos evitar y que nos deberían hacer las cosas fáciles, cuando, si uno lo piensa bien, las dificultades son la oportunidad de ser mejores y de tener lo que verdaderamente queremos”¹¹. El autor agrega que, en realidad, bien mirada, la dificultad es nuestro principal aliado, porque nos indica lo que nos está faltando y, por lo tanto, indica también en qué dirección se encuentra el placer que buscamos, señala el “norte” de la acción.

Nos parece que, desde otra disciplina, Bruckner (1995) coincide con esta visión cuando señala que, en la vida, necesitamos una dosis de dificultad y riesgo para poder desarrollar nuestra existencia en plenitud: “¿Cómo no ver que nuestros reveses, nuestros pequeños naufragios, hasta nuestros peores enemigos nos salvan a su manera, nos curten, nos obligan a activar en nuestro interior yacimientos de astucia, de dinamismo, de coraje insospechados? La fuerza de un carácter se mide en función de la cantidad de vejaciones, de afrentas que se puede encajar sin sucumbir: los obstáculos le exaltan, la hostilidad le da ánimos, se eleva por encima de los demás vencidos por el temor y la pusilanimidad” (págs. 91-92).

Gustavo Chiozza (2019b) subraya que, en la medida en que logramos superar dificultades, nos sentimos más fuertes y valiosos; es decir, con más autoestima. El autor considera que la autoestima es “un afecto que surge cuando el propio sujeto estima con cierta objetividad que posee cualidades que hacen de él alguien valioso” (pág. 19). Explica que esto ocurre en la medida en que el sujeto se siente capaz de realizar las acciones necesarias para poder satisfacer sus necesidades: “Si la satisfacción es real —objetiva— y si, además, fue alcanzada

¹¹ Comentario realizado por el Dr. Gustavo Chiozza en la discusión de la presentación de la película “La hija oscura”, proyectada en la Fundación Luis Chiozza el 2 de septiembre de 2022.

por medios propios, el sujeto estima que esas cualidades valiosas pertenecen a lo que es suyo; por lo tanto, se siente valioso; ese sentimiento es lo que llamamos autoestima” (ibid.).

- Protección y preparación

Retomando lo que mencionamos antes respecto de la relación entre el niño y los objetos que lo asisten, Gustavo Chiozza (2014d) distingue dos funciones diferentes que el objeto auxiliar puede asumir: la protección y la preparación. Explica que, de manera esquemática, éstas quedan adscriptas a la función maternal y paternal, respectivamente. En el primer caso, el objeto procura evitar que el sujeto sufra un daño para el que no está preparado; lo protege, pero no lo hace más fuerte. En el segundo caso, en cambio, el objeto busca fortalecer al sujeto, ayudándolo a aprender a enfrentarse con aquello que ya está en condiciones de resolver. Como dijimos, el autor considera que lo deseable sería que, a lo largo de la vida, el sujeto vaya necesitando y recibiendo menos protección y más preparación, transitando así el camino que le permite hacerse más capaz y más fuerte para poder realizar él mismo las acciones eficaces que necesita llevar a cabo para satisfacerse.

Si tenemos presente estas ideas, vemos que la “cultura del victimismo”, lejos de seguir esta dirección, tiende a hacer prevalecer la función de protección por sobre la de preparación. Pensamos que, en la medida en que, por este camino, la sociedad busca evitarle al sujeto enfrentarse con las dificultades que la vida le presenta, lo debilita.

Volvamos ahora a Hughes (1993) y veamos cómo continúa describiendo lo que él llama la “cultura de la queja”: “*De la misma manera que nuestros antepasados del siglo XV estaban obsesionados con la creación de santos y los del siglo XIX con la producción de héroes, desde Cristóbal Colón a George Washington, también lo estamos nosotros con el reconocimiento, la alabanza y, cuando es necesario, la fabricación de víctimas, cuya única característica común es que se les ha negado la paridad con la Bestia Rubia de la imaginación sentimental, el varón blanco, heterosexual, de clase media. La reserva de víctimas disponibles diez años atrás -negros, chicanos, indios, mujeres, homosexuales- se ha extendido ahora para incluir cualquiera de las variedades de los mancos, los ciegos, los cojos y los bajos, o, para decirlo correctamente, los diferentemente capacitados, los que ven de otra manera y los verticalmente desajustados. Nunca en la historia humana hemos tenido tantos acrónimos en busca de identidad. Es como si todos los contactos humanos fueran una enorme llaga, inflamada de oportunidades para repartir involuntariamente o recibir cabreado cualquier tipo de ofensas*” (pág. 28).

Este autor describe y cuestiona lo que en los años '90 surgió con el nombre de “corrección política”, un término que se refiere a evitar el lenguaje que pueda ser percibido como excluyente, marginador o insultante en relación con grupos considerados desfavorecidos o discriminados -las “minorías”-, especialmente grupos definidos por género y etnia. Hughes critica esta actitud como una impostura hipócrita que sólo se preocupa por las apariencias, sin modificar las

cuestiones de fondo: “Queremos crear una especie de Lourdes lingüístico, donde la maldad y la desgracia desaparecerán con un baño en las aguas del eufemismo” (Ibid., pág. 29).

El autor señala que, al mismo tiempo, cualquiera que se oponga a esta manera consensual de ver las cosas es acusado de forma rotunda y absoluta -por ejemplo, de “racista” o de “homofóbico”-. Agrega que, mientras “(...) el lenguaje se inflama hasta límites grotescos en el ataque, se reduce en la aprobación, buscando palabras que no puedan provocar la menor ofensa, ni siquiera por los pelos. No ‘fracasamos’, sino que ‘no conseguimos’. No somos ‘yonkis’, sino que ‘abusamos de ciertas sustancias’. No somos ‘subnormales’, sino ‘disminuidos psíquicos’. Y se nos llama de otra manera hasta muertos; según recomendaba el New England Journal of Medicine en 1988, un cadáver debe ser calificado de ‘persona no viva’. Por extensión, un cadáver gordo es una ‘persona no viva de diferente tamaño’” (Ibid., pág. 30).

- **El malentendido del falso privilegio del padre en el complejo de Edipo**

Lo que Hughes identificó hace más de treinta años como algo incipiente, se ha incrementado y hoy constituye una realidad efectiva y una experiencia común. La “corrección política” evolucionó y se transformó en lo que actualmente se conoce con el nombre de movimiento “woke”. Este término significa “despierto” y surge en la comunidad afroamericana de Estados Unidos como una manera de referirse a quienes se enfrentan o se mantienen alerta frente al racismo. Luego, la expresión comenzó a abarcar otras cuestiones de “desigualdad social”, como la “desigualdad de género” y “la justicia social”.

La ideología *woke* surge y prolifera inicialmente en el ámbito universitario estadounidense, para luego extenderse, poco a poco, a otros ámbitos y países. Con ella, surge una nueva “jerga” lingüística. Un ejemplo ilustrativo es el término “microagresión”¹², que designa “*las breves y comunes indignidades diarias — verbales, conductuales o ambientales—, ya sean intencionales o no, que comunican deseires e insultos hostiles, despectivos o negativos relacionados con la raza, el género, la orientación sexual o la religión hacia la persona o grupo destinatario*” (Campbell, B., y Manning, J., 2018, pág. 3). Campbell y Manning (2018) destacan que, para considerar una acción como “microagresión”, *no hace falta que el supuesto agresor haya tenido la intención de agredir*, sino que basta con que el sujeto se haya sentido agredido. Para traer sólo un ejemplo, que un estadounidense le diga a un mexicano que tiene un muy buen nivel de inglés puede ser tomado como una microagresión, porque estaría dando a entender que los mexicanos en general hablan mal el inglés.

Alejo Shapire¹³ (2024) señala que, mientras la corrección política se centraba sobre todo en la modificación de ciertas expresiones del lenguaje por otras que

¹² Otros términos que forman parte de esta nueva jerga son, por ejemplo, “microinsultos”, “microinequidades”, “microinvalidaciones”.

¹³ Periodista argentino especializado en cultura y política exterior. Nacido en 1973, reside en Francia desde el año 1995.

promovieran la inclusividad, el wokismo no se conforma con esto, sino que pretende una revolución, es decir, invertir las jerarquías. Así, no se trataría de no discriminar, sino de discriminar “correctamente”¹⁴. Por ejemplo, la actitud de “ceguera ante el color de las personas” (*color blind*), que buscaba no tener en cuenta el color ni la raza de una persona a la hora de evaluar si se la admitía en una universidad o en un empleo, es señalada ahora como un “racismo larvado” y, en cambio, se promueve una política “de cupos”, donde hay que admitir a alguien precisamente porque es de determinada raza o color. Agrega que: “*Esta es la base teórica del wokismo, que argumenta que perjudicar a un grupo por su apariencia, religión o cualquier elemento que lo encierre en un colectivo está justificado si este ataque intenta ‘reequilibrar’ el pasivo histórico del ‘oprimido’ con respecto al ‘opresor’*” (pág. 106).

Estas ideas nos remiten a lo que desarrolla Chiozza (1977b) en torno a la idea del falso privilegio del padre en el complejo de Edipo. Como sabemos, el autor plantea que, a los ojos del niño, “el padre aparece como el poseedor de un privilegio que no tiene¹⁵, cuando en realidad es el hijo el que intenta o pretende gozar de ese privilegio” (pág. 291). El autor agrega que “podemos sospechar que esta particular concepción de una injusticia, que se demuestra falsa, en el triángulo edípico, configura el modelo mental primitivo del sentimiento de injusticia frente a algunas características del mundo social que sólo en apariencia son injustas. Genera, además, desde uno u otro rol, y a través de múltiples mecanismos, la realización de efectivas injusticias encubiertas que adquieran plena vigencia” (ibid.).

Siguiendo estas ideas, pensamos que el deseo expresado en la ideología *woke* de “dar vuelta” la discriminación, revela que, lejos de condenar el supuesto privilegio del que gozan ciertos grupos -cuyo máximo representante, como vimos, es el hombre blanco heterosexual-, lo que se desea es poder tener esos privilegios uno mismo. Así, al mismo tiempo que se acusa a ciertas personas de cometer una supuesta injusticia, se justifica el cometer una injusticia equivalente con ellas.

Pensamos que, al igual que sucede en el caso del complejo de Edipo, es posible que muchos de los privilegios que se les adscriben a ciertos grupos de personas sean en verdad el resultado de una proyección que se realiza sobre ellos, siguiendo una fantasía de deseo según la cual existe alguien que tiene las cosas facilitadas, algo que, como ya vimos, es un desiderátum de esta cultura¹⁶. Tal como señala Chiozza: “La envidia se caracteriza por la proyección, sobre la situación envidiada, de otra situación ideal configurada por el goce que el sujeto que experimenta envidia es capaz de imaginar; goce que no suele coincidir con aquel otro que el sujeto envidiado alcanza” (ibid., pág. 291).

¹⁴ Al respecto, Shapire cita a Ibram X. Kendi, autor del libro *Cómo ser antirracista*, quien afirma que “el único remedio para la discriminación racista es la discriminación antirracista” (pág. 57).

¹⁵ Chiozza explica que, en efecto, no existe tal privilegio porque el padre no se acostó con su propia madre, sino con su esposa.

¹⁶ Aclaremos que, tal como señala Chiozza (1977b), “no se trata aquí de pronunciarse en favor o en contra de una lucha contra una prohibición instaurada por la sociedad o por la cultura. Se trata de señalar el equívoco trascendente que surge de aducir, como fundamento de la pretensión que esa lucha sostiene, un derecho que emana del haberse ejercitado anteriormente un privilegio, cuando dicho privilegio es sólo una apariencia” (pág. 291, nota 59).

- El orgullo de sentirse víctima

Campbell y Manning (2018) continúan describiendo la “cultura del victimismo” y señalan que, a diferencia de lo que ocurría en la “cultura de la dignidad”, aquí se busca resaltar las propias dificultades y debilidades, en lugar de las fortalezas y las cualidades positivas. Así, por ejemplo, cuando un joven aplica a una universidad, se lo alienta a incluir y resaltar en su carta de presentación los aspectos de su vida que impliquen sufrimiento y perjuicio; por ejemplo, si tiene un parent alcohólico o preso, se le aconseja no ocultarlo, sino, al revés, mencionarlo y darle la mayor relevancia posible. Los autores destacan que, dentro de este marco, la condición de víctima constituye un “estatus moral”, basado en el sufrimiento, la necesidad y la dependencia.

En este sentido, Giglioli (2014) destaca que el “ser víctima” se transforma así en algo que caracteriza y define al sujeto: *“La víctima promete identidad. Es algo real, es cierta, tiene un origen, seguridad y autoridad. ¿Qué soy? Una víctima, algo que no puede negarse y que nadie podría quitarme nunca. (...) [La víctima] pide seguir siendo, dolorosa pero orgullosamente, lo que es. No pretende transformaciones, renuncias, sacrificios. El sacrificio ya se ha producido, no se necesitan más. Ya hemos dado, ahora nos espera descansar en nosotros mismos”* (pág. 91).

En psicoanálisis, utilizamos el término “castración” para aludir a la vivencia de encontrarse con el límite de la propia potencia, algo que nos duele asumir. Al respecto, Gustavo Chiozza señala que antes todo lo que se experimentaba como una castración despertaba vergüenza y se lo intentaba ocultar. Sin embargo, hoy en día se lo exhibe con orgullo, porque, al decir del autor¹⁷, “*se exacerbó esta idea de que, si yo estoy castrado, la culpa es del otro*”. Al mismo tiempo, se busca aumentar la propia debilidad, desde una fantasía “extorsivo melancólica”, según la cual, mientras más débil sea uno, más chances tiene de ser asistido por el objeto: “*(...) para el «yo infantil»¹⁸, permanecer en la frustración, alimentarla, exhibirla y hacerla parecer, incluso, mayor de lo que es, resulta la mejor estrategia para convocar el auxilio del objeto. En otras palabras, el «yo infantil», ante la frustración, inmediatamente tiene que ponerse a llorar. Mientras que para el «yo adulto» la frustración es algo que lo acerca a la muerte, para el «yo infantil», en cambio, la frustración es algo que lo acerca al placer, dado que es la señal que convoca la asistencia del objeto auxiliador. Mientras que para el «yo adulto» la frustración es el testimonio de una ineeficacia que lo avergüenza, para el «yo infantil» la frustración es un mérito: el testimonio de que ya ha sufrido lo suficiente y que ya es hora de recibir su recompensa*” (Chiozza, G., 2016a, págs. 20-21). Siguiendo estas ideas, podemos decir que la ideología del “victimismo” estimula al “yo infantil” en desmedro del “yo adulto”.

¹⁷ Participación realizada durante la discusión del trabajo “Algunas reflexiones en torno al fenómeno denominado ‘bullying’”, presentado por la Lic. Sofía García Belmonte y la Dra. María Adamo el 6 de octubre de 2023 en la Fundación Luis Chiozza.

¹⁸ El autor utiliza las expresiones “yo adulto” y “yo infantil” de manera representativa, para aludir a aspectos que predominan en determinado momento en cada persona.

- La búsqueda de seguridad

Como parte de la búsqueda de protección que caracteriza a la “moral cultural” prevalente en la actualidad, existe una gran valoración de la seguridad y una aversión al riesgo. En este sentido, Campbell y Manning (2018) señalan que, en las sociedades occidentales, vemos un incremento histórico en la seguridad de la población, tanto en lo que respecta al desarrollo del sistema judicial, como a los progresos tecnológicos, el aumento de la producción de alimentos y un mayor acceso a la atención médica, entre otros. Esto, lejos de conducir a una mayor satisfacción, ha llevado a un incremento en la expectativa de que la vida *debe* ser segura, de manera tal que hoy en día las personas tienden a ser menos propensas que antes a soportar cualquier accidente o mala fortuna como una parte normal de la existencia.

Sin embargo, la seguridad no es planteada como una meta a lograr, sino como un derecho a exigir. Así, por ejemplo, los estudiantes universitarios exigen que existan los llamados “espacios seguros” (*safe spaces*), que son aulas o recintos donde puede reunirse una determinada “minoría” con la garantía de que nadie le dirá nada ofensivo ni cuestionará sus ideas (Ibid., pág. 79).

Como venimos viendo, esta búsqueda de seguridad y garantías determina que el sujeto se vuelva cada vez más infantil y dependiente. Tal como subraya Gustavo Chiozza, la libertad conlleva siempre un riesgo e implica asumir una responsabilidad. Retomando una cita de Fernando Savater que trae el autor, podemos decir que, en la “cultura victimista”, el sujeto siente: “*Quiero ser libre, verdaderamente libre, y que además nunca pueda pasarme nada malo por serlo*”. Pero “*lo cierto es que la libertad puede traer buenas o malas consecuencias, de otro modo no es libertad*” (Chiozza, G., 2016, pág. 130).

Otro término que se ha instalado en el marco de la ideología “woke” es el de “advertencias de contenido” (*trigger warnings*), que designa a los avisos previos a la lectura de una novela, la visualización de una película o la asistencia a una determinada clase, que tienen como objetivo avisar a la persona del contenido potencialmente delicado que puede encontrar y que podría suponer algún tipo de impacto emocional negativo, especialmente si esa persona ha experimentado algo similar en el pasado. El concepto nació asociado al diagnóstico de estrés post-traumático, buscando proteger a una persona de un estímulo que pudiera “gatillar” o “disparar” recuerdos traumáticos que no estuviera en condiciones de soportar. Sin embargo, Campbell y Manning (2018) señalan que, como sucede con muchos otros conceptos¹⁹, este término se fue haciendo cada vez más extensivo, para llegar a incluir cualquier estímulo o contenido penoso o desagradable. Del mismo modo, el concepto de “trauma” se fue haciendo cada vez más amplio, al punto que en la cuarta edición del DSM²⁰, publicada en 1994, el término incluía cuestiones como conflictos maritales, enfermedades crónicas, pérdidas laborales, e incluso experiencias indirectas, como enterarse de que alguien querido sufre una enfermedad potencialmente mortal: “*Con sus reclamos por incluir advertencias de contenido, vemos a los activistas universitarios*

¹⁹ Por ejemplo, con conceptos como “abuso”, “racismo” y “violencia”.

²⁰ Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders (Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales), publicado por la Asociación Estadounidense de Psiquiatría.

ampliar aún más el uso del término, hasta abarcar cosas que antes se consideraban simplemente desagradables, molestas o incómodas” (págs. 91-92). Así, en las universidades se exige que existan “espacios seguros” donde haya una ausencia total de “disparadores” potencialmente traumáticos. Al respecto, los autores comentan: *“Dada la amplia noción de lo que constituye un disparador, esto puede significar en la práctica un espacio donde se los proteja de toda clase de palabras e imágenes”* (pág. 81).

Otra característica que señalan es que estas advertencias de contenido antes se concentraban en los niños y adolescentes, pero actualmente se extienden al público adulto. Además, los adolescentes y los adultos jóvenes apoyan y toman parte en estas campañas mucho más que en décadas anteriores, cuando solían resistirse a este tipo de protección y regulación. En este punto, consignan el comentario de un crítico de esta ideología, que afirma, no sin ironía: *“Advertencia de contenido: en la realidad no existen los espacios seguros”* (Ibíd., pág. 82).

- La sobreprotección

Campbell y Manning (2018) destacan los daños que puede producir esta búsqueda de seguridad a ultranza. Explican que esta cultura de protección extrema conduce a que todo aquello que es displacente sea magnificado y transformado en una amenaza a la seguridad personal y, en lugar de ser visto como un desafío a superar o una dificultad con la que hay que aprender a lidiar, sea tomado como un peligro del cual solo alguien poderoso puede protegernos. Agregan que, desde este punto de vista, *“no sólo todo lo que es dañino y opresivo es malo, sino que todo lo malo es considerado dañino y opresivo”* (Ibíd., pág. 95).

De acuerdo con esta tendencia, se observa un mayor “proteccionismo”, tanto a nivel familiar, como escolar, universitario y social en general. Así, por ejemplo, los autores describen que la actitud de los padres hacia sus hijos es de cada vez mayor regulación, supervisión y protección, comparado con épocas anteriores. Se trata de “padres helicóptero” (*helicopter parenting*), así llamados porque *“siempre están rondando cerca, listos para intervenir y ayudar a su hijo a lidiar con los problemas de la vida”* (Ibíd., pág. 149). En esta misma dirección, muchos padres y docentes cuestionan los juegos competitivos, porque consideran que la idea de ganadores y perdedores implica un grado de inequidad social y por eso realizan esfuerzos por borrar la distinción entre ganar y perder, por ejemplo, entregándoles premios a todos los participantes de un certamen. Por este camino, se llega al extremo de querer evitarles a los niños y adolescentes cualquier tipo de fracaso y frustración. Los autores explican que la protección parental no sólo se intensificó, sino que también se extiende a edades más adultas que antes; así, por ejemplo, actualmente las universidades no sólo hacen folletos dirigidos a los estudiantes, sino también a sus padres.

En este contexto, la filósofa española Montserrat Nebrera acuñó el término “generación de cristal”²¹ para describir la fragilidad emocional de los

²¹ La expresión pretende caracterizar a la población nacida entre 1995 y 2010 (que otros autores denominan “generación Z”). Si bien pensamos que esta descripción difícilmente pueda

adolescentes y jóvenes contemporáneos, quienes parecen ser más sensibles y vulnerables debido a una crianza sobreprotectora por parte de sus familias. La autora considera que estos jóvenes se caracterizan por tener baja tolerancia a la crítica y a la frustración, una necesidad constante de reconocimiento y una marcada dificultad para tomar decisiones²². Explica que nacieron rodeados de prestaciones y servicios -entendidos como “conquistas irreversibles”- en un llamado “estado del bienestar”, y que viven inmersos en la idea de que la protección del Estado habrá de extenderse hasta donde ellos necesiten²³.

En relación a la sobreprotección, Hughes (1993), ya en los años ‘90, cuestionaba la existencia de una ley académica universitaria, según la cual un estudiante puede ser castigado por ofensas verbales que no merecerían sanción fuera de la universidad, de acuerdo con la ley real del país: *“Esta disociación está enraizada en la fantasía utópica sobre la naturaleza y el papel de las universidades: son, o deberían ser, Arcadias²⁴. Pero en la práctica puede perjudicar al estudiante en su desarrollo de niño protegido a adulto capacitado, que no es un estado arcádico. Como dijo una administradora (negra, por cierto) de una universidad municipal de Colorado, Gwen Thomas, en un debate celebrado en Stanford: ‘En cuanto a facilitar un entorno educacional no intimidatorio, nuestros jóvenes tienen que aprender a vivir en los campus universitarios, tenemos que enseñarles a enfrentarse con situaciones adversas, tienen que aprender a superar el lenguaje ofensivo que les resulta hiriente y doloroso’”* (pág. 37).

Siguiendo lo que plantean los autores más actuales, esta tendencia se fue extendiendo hasta que, hoy en día, se llega a esperar que la sociedad en su conjunto -no sólo los ámbitos más preservados, como la universidad- sea una suerte de paraíso algodonado donde no existan adversidades.

- La “justicia social”

En este marco se instala también la idea de “justicia social”; un concepto que, según señalan Campbell y Manning (2018), es controvertido y difícil de definir. Al respecto, citan a Hayek²⁵, quien dice que, luego de haber intentado, sin éxito, encontrar el significado de este término durante diez años, llega a la conclusión de que se trata de *“una fórmula vacía, utilizada convencionalmente para afirmar que una determinada demanda está justificada sin dar ninguna razón”* (pág. 188). Intentando explicar el concepto, los autores plantean que la justicia social *“tiende a ser vista principalmente como algo que atañe a la redistribución de los bienes y servicios para mejorar la situación de los desfavorecidos”* (Ibíd., pág. 189). Es

circunscribirse tan esquemáticamente a una determinada generación, creemos que puede reflejar una tendencia que se ha vuelto más marcada en las últimas décadas.

²² Artículo publicado el 20 de mayo de 2021 en el Diario catalán El Nacional (elnacional.cat/es).

²³ A su vez, la psicóloga estadounidense Elaine Aron acuñó el término “personas altamente sensibles” (PAS) para poder diagnosticar a las personas que son conscientes de las sutilezas de su entorno y se abrumen más fácilmente cuando se encuentran con estímulos intensos.

²⁴ De “Arcadia”, región de la antigua Grecia. Lugar o ambiente utópico e idílico, cuyo referente originario era el mundo pastoril clásico.

²⁵ Friedrich August von Hayek (1899-1992) fue un economista, jurista y filósofo austriaco, discípulo de von Mises, ganador del Premio Nobel de Economía en 1974.

decir que este concepto hace referencia a la igualdad y a la equidad social, donde se supone que el Estado tiene la obligación de procurar el equilibrio entre la población, en beneficio de las personas consideradas “desfavorecidas”, en lo que respecta a cuestiones como diferencias de clase, dinero, raza y género.

Campbell y Manning explican que el concepto surge en el siglo XIX, dentro del pensamiento católico. Citan al Catecismo de la Iglesia Católica: “*La sociedad garantiza la justicia social cuando proporciona las condiciones que permiten a las asociaciones o a los individuos obtener lo que les corresponde, según su naturaleza y vocación. La justicia social está vinculada al bien común y al ejercicio de la autoridad*” (ibid.). Los autores subrayan la dificultad para determinar qué es lo que “le corresponde” a cada asociación o individuo, cuestión que no está incluida en la definición del término. También Chiozza, en reiteradas ocasiones, ha destacado esta misma cuestión. En este sentido, recientemente señaló que, al proclamar la necesidad de una justicia social, se olvida “*que es difícil identificar quién es el que va a establecer el tema (...) de que cada uno debe recibir según su necesidad y dar según su capacidad, y falta saber quién es el que juzga acerca de capacidades y necesidades*”²⁶.

Campbell y Manning consideran que, hoy en día, el término “justicia social” se utiliza sobre todo como una etiqueta que alude a la agenda de lo que describimos como “cultura del victimismo” y que ambos conceptos están tan ligados, que esta última también podría llamarse “cultura de la justicia social”.

Vemos entonces que el reclamo implícito en la idea de “justicia social” refleja, a nivel social, la cuestión central de lo que, a nivel individual, identificamos como “neurosis”: la idea de que otro tiene que hacerse responsable por uno mismo. El sujeto esgrime que la sociedad “le debe” y, así, le reclama que lo “indemnize” por su sufrimiento y que satisfaga sus carencias.

- Víctima y victimario: dos caras de la misma moneda

Como vemos, en esta manera de ver las cosas, existe un sujeto “deudor” o “culpable” y un sujeto “inocente” y “acrededor”. Esto nos lleva a un punto central de esta temática: así como existe una víctima, también existe un “victimario”, es decir, alguien a quien se considera culpable del daño o sufrimiento de la víctima²⁷. Este lugar lo ocupa un sujeto supuestamente “privilegiado”, por ejemplo, típicamente, el varón, el sujeto de raza blanca, la persona adinerada o la heterosexual. Si la víctima es siempre débil, necesitada y “acredora”, el victimario u “opresor” es siempre alguien a quien se lo considera fuerte, potente

²⁶ Alude a la frase: “*De cada cual, según sus capacidades; a cada cual, según sus necesidades*”, popularizada por Karl Marx. En la historia de nuestro país encontramos el epítome de este pensamiento en la frase: “*Donde hay una necesidad, nace un derecho*”, atribuida a Eva Duarte de Perón.

²⁷ Shapire (2024), junto a otros autores, plantea que esta ideología surge en la medida en que el comunismo entra en crisis y se va extinguendo. Así, a fines del siglo XX, la izquierda, que ofrecía una dicotomía basada en la lucha de clases (burgués-opresor/trabajador-oprimido) pierde fuerza frente al fracaso del marxismo y debe reformular sus doctrinas. De esta manera, el abordaje economicista de los conflictos sociales dio paso al étnico-sexual: “*La izquierda cambiaba la lucha de clases por la lucha de razas y sexos*” (pág. 56).

y “deudor”. Y, como destacan varios autores, esta manera de ver las cosas es “unidireccional”: por definición, el victimario no puede ser víctima, ni la víctima puede ser victimaria. Así, por ejemplo, se considera imposible que una persona de raza blanca se pueda sentir discriminada por su color de piel y, a la inversa, una persona de raza negra no puede ser considerada racista, así como tampoco una mujer puede ser considerada sexista. Lo mismo en lo que respecta a la censura: “*por definición, el oprimido no puede censurar a su opresor*” (Campbell, B. y Manning, J., 2018, pág. 25).

Cuestionando esta visión, Campbell y Manning destacan la intolerancia y la actitud censuradora de quienes se consideran “víctimas” para con el supuesto “opresor”. Así surge la política de la “cancelación”, según la cual los grupos que se sienten dañados o atacados reclaman que se restrinja la libertad de expresión de quienes identifican como “agresores”. Por ejemplo, se exige -y se obtiene- la cancelación de conferencias en las universidades cuando el expositor es alguien con un discurso con el que los “activistas” no coinciden. En este marco, surge el término “*crybully*”, una condensación de “*crybaby*” (“llorón”) y “*bully*” (“bravucón”), que alude a la actitud de hostigamiento que la supuesta “víctima” a menudo ejerce hacia el “agresor”. Agreguemos que, muchas veces, lo que transforma a alguien en “agresor” es solo el hecho de no estar de acuerdo con la opinión de la “víctima”. Teniendo en cuenta estas ideas, podemos concluir que, en última instancia, “víctima” y “victimario” constituyen dos caras de una misma moneda.

En esta misma línea, se habla también de “proteccionismo vengativo” para aludir al hecho de que no sólo se reclama una protección frente a cualquier idea o palabra que se experimenta como inconfortable, sino que también se busca perseguir y castigar a cualquiera que pretenda interferir con este objetivo o no esté de acuerdo con él. Vemos entonces que, en esta “cultura del victimismo”, existen creencias que actúan como “mandamientos”, cuyo cumplimiento se vigila y que nadie puede cuestionar, a riesgo de ser denunciado, acusado, perseguido y castigado²⁸.

Al respecto, Shapire (2024) sostiene que el “wokismo” “*se parece menos a un movimiento político que a una religión secular. Tiene un dogma, postulados que no pueden ser sometidos al escrutinio científico (infalsificables) e impone una moral binaria que separa al mundo entre buenos y malos en función de su identidad al nacer (es hereditaria). Esta segregación es purista, puritana y sectaria, obsesionada con detectar, denunciar y castigar las transgresiones a su visión del mundo. Practica la censura a artistas y obras, incluyendo verdaderos autos de fe; ataca a figuras públicas, pero también al anónimo compañero de trabajo; utiliza el escrache y las excomuniones a través de la muerte social de quienes se apartan del rebaño, y administra sentencias que cuestan el trabajo y la inclusión en listas negras. Así, el mero ‘yo te creo, hermana’ es toda la prueba*

²⁸ Campbell y Manning explican que esta idiosincrasia promueve que quien se siente víctima a menudo exagere o hasta invente el supuesto daño recibido, como una forma de buscar ser escuchado y atendido. Describen lo que llaman “pánico moral”, una reacción intensa y en cierto modo contagiosa -tipo “caza de brujas”-, frente a una supuesta amenaza que suele ser mucho menor de lo que se imagina o hasta inexistente.

necesaria para desatar un castigo inapelable por fuera del debido proceso legal. Y no hay rehabilitación posible" (pág. 73)²⁹.

Como vemos, en la "cultura del victimismo" las "víctimas" siempre tienen razón, mientras que los "opresores" o "privilegiados" nunca la tienen. Para ser bien visto, entonces, es necesario darles la razón a las "víctimas"; pero, tal como señala Giglioli (2014): "*No se trata (...) de un 'sé bueno y dame la razón', sino más bien de un 'dame la razón y serás bueno'*" (pág. 32).

Este autor plantea que la actitud "victimista" es estimulada por la sociedad de consumo: "*En el discurso del capitalista (...) la instancia prohibitiva se anula para ventaja de un super-yo no menos exigente, que por su parte apremia de este modo: consume, dilapida, goza, pues te espera la felicidad aquí y ahora, entera y rápidamente, sin obstáculos internos ni posiblemente externos. El mundo está para que goces de él; no te sometas a la ley del otro; cree en tu imaginario como en la cosa más verdadera y justa que pueda haber. Tienes derecho a ello, y, si se te niega, eres una víctima*" (Ibíd., pág. 53). En esta misma dirección, agrega que "*la necesidad de legitimar las propias opiniones en términos de la ofensa o el sufrimiento padecidos une a los hombres cada vez más a las propias ofensas [...]: 'eso que necesito' se define entonces en términos de 'eso que me ha sido negado'*" (Sennet³⁰, citado por Giglioli).

- El malentendido que nos lleva a desear ser víctimas

Por este camino, podemos comprender que el ser considerado víctima se transforme en algo deseado, algo por lo que incluso bien valdría la pena "competir". Así, en lugar de intentar aumentar la propia capacidad, se busca exhibir e incrementar la debilidad y el sufrimiento propios todo lo posible. En este sentido, Bruckner (1995) reflexiona: "*¿En qué consiste el orden moral hoy en día? No tanto en el reino de los biempensantes como en el de los biendolientes, en el culto a la desesperación convencional, la religión del lloriqueo obligatorio, el conformismo del infortunio con el que tantos autores elaboran una miel un poco demasiado adulterada. Sufro, luego valgo. En vez de rivalizar en la excelencia, en el entusiasmo, hombres y mujeres compiten en la exhibición de sus desdichas, hacen una cuestión de honor de la descripción de los tormentos particularmente espantosos que presuntamente soportan*" (pág. 89). Enseguida, el autor nos advierte que "*esa idolatría que consagramos al dolor va pareja con un terror a la adversidad; no se trata del aprendizaje de la fortaleza sino del de la blandenguería*" (Ibíd.).

Bruckner, junto a otros autores, señala que la actitud "victimista" pretende justificar los propios deseos sin asumir la responsabilidad por ellos: "*La victimización nunca es más que una forma dramatizada del infantilismo. Así pues, lo queremos todo y su contrario: que esta sociedad nos proteja sin*

²⁹ Nos parece importante consignar que también las personas acusadas de ser "victimarias" a menudo recurren a la lógica de victimizarse frente a esta circunstancia, dándose así la misma situación, sólo que con una inversión de los roles.

³⁰ Richard Sennet es doctor en Filosofía, sociólogo, historiador y académico estadounidense, nacido en 1943. Esta cita corresponde a su libro *La autoridad* (1980).

prohibirnos nada, que nos cobije sin obligaciones, que nos asista sin importunarnos, que nos deje tranquilos, pero nos envuelva en las densas redes de una relación afectuosa; resumiendo, que esté ahí para nosotros sin que nosotros estemos ahí para ella". Y, más adelante, agrega: "*Erigido en norma absoluta, el principio de placer (...) nos debilita (...)*" (pág. 70).

Pensamos que es importante hacer consciente que este deseo de ser considerado víctima y de asumir una actitud infantil está lejos de ser una ventaja y contiene un profundo malentendido.

Gustavo Chiozza destaca que lo que todos, en el fondo, deseamos, es sentirnos menos desvalidos y más fuertes, incrementar nuestra autoestima: "*Si el principio de la vida anímica es la debilidad del yo, la finalidad de la vida anímica es adquirir la fortaleza; es decir, lograr la potencia suficiente como para poder llevar a cabo la acción específica en la realidad; la acción que cancele el estímulo perturbador y permita transformar el displacer de la dificultad en el placer de la superación*" (2019b, pág. 21). Ahora bien, como explica el autor, por más ayuda que el objeto pueda darnos, la asistencia ajena, justo por ser ajena, no puede resolver el desvalimiento propio. En efecto, mientras más eficaz es la ayuda que brinda el objeto, más desvalido y dependiente se siente el sujeto.

Siguiendo estas ideas, pensamos que un enfoque fructífero es ver en el consenso de la "cultura del victimismo" un reflejo de nuestros propios aspectos neuróticos que nos llevan a asumir una posición infantil frente a la vida, que desemboca en un callejón sin salida. En efecto, esta actitud, lejos de satisfacernos, nos condena a la frustración, ya que nos conduce por un camino que nos aleja de la autoestima. Para encontrar lo que deseamos, necesitamos cambiar el rumbo: "*Deshacer este malentendido es comprender que el único que puede resolver el desvalimiento es el propio sujeto y que, para hacerlo, el primer paso es prescindir de la asistencia ajena, ya que ella condiciona el desvalimiento. Al prescindir de la asistencia ajena aparece la frustración; y si el sujeto es capaz de soportarla, ya encuentra la primera ocasión de experimentar autoestima*" (Chiozza, G., 2019b, pág. 21).

Algunos aspectos del “sentirse víctima” vinculados a la tarea analítica

“Lo que Ricardo³¹ ha querido decir es lo siguiente: La Naturaleza ha cometido conmigo una grave injusticia negándome una figura agradable que conquiste el amor de los demás. Así, pues, la vida me debe una compensación que yo me procuraré. Tengo derecho a considerarme como una excepción y a superar los escrúpulos por los que otros se dejan detener en su camino. Puedo cometer injusticias, pues se han cometido conmigo...”

Y ahora sentimos ya que también nosotros podríamos llegar a ser como Ricardo, e incluso que lo somos ya en pequeña escala. Ricardo es una ampliación gigantesca de una faceta que también en nosotros encontramos. Todos creemos tener motivo para estar descontentos de la Naturaleza por desventajas infantiles o congénitas; y todos exigimos compensación de tempranas ofensas inferidas a nuestro narcisismo, a nuestro amor propio”.

Sigmund Freud (1916d, pág. 322)

Como dijimos en la introducción, resulta enriquecedor pensar que existe una relación entre las afecciones de un individuo y las de la sociedad en la que éste vive inmerso; es decir que “la enfermedad personal y los malestares colectivos se comportan como si fueran las dos caras de una misma moneda” (Chiozza, L., 2019, pág. 119). A lo largo del apartado anterior intentamos vincular estas dos “caras”, relacionando distintas características del consenso dentro del cual vivimos con aspectos centrales de lo que, desde el psicoanálisis, concebimos como “neurosis”.

En lo que sigue, haremos referencia a algunos aspectos del “sentirse víctima” vinculados a la tarea analítica, teniendo presente que, como señala Chiozza, “cuando exploramos nuestros remanentes edípicos en la platina del microscopio psicoanalítico (constituido, en la sesión de psicoanálisis, por las transferencias recíprocas de una relación tú y yo), todo nos induce a pensar que nos enfrentamos con los integrantes ‘atómicos’ de una ‘molécula colectiva’, ubicua y caótica, a la que solemos atribuir el origen ‘social’ de nuestro malestar personal” (Ibíd., pág. 70).

Como ya destacamos antes, la actitud básica del psicoanálisis frente a cualquier síntoma del paciente es tomarlo como el cumplimiento de un deseo inconsciente. Al respecto, Gustavo Chiozza remarca que se trata de una “postura operativa” - ya que no sabemos cómo las cosas son “en sí”- que nos permite trabajar y que ha demostrado ser fructífera.

³¹ Freud se refiere a Ricardo III de Inglaterra (1452-1485), quien fuera inmortalizado en la obra homónima de William Shakespeare.

Chiozza (2021) ilustra la relación entre lo que hacemos y lo que padecemos con la frase: “*Lo que nos hace la vida que hacemos*”. En este sentido, el tratamiento analítico puede operar únicamente sobre “la vida que *hacemos*”. Es decir que, para poder analizar a un paciente, debemos partir de la idea de que él tiene “algo que ver” con aquello que, a su vez, padece, porque, sólo si es así, él y nosotros tenemos algo para hacer.

En esta misma dirección, Gustavo Chiozza señala que, en términos de la clínica psicoanalítica, podemos decir: “*Si el principio de todas las defensas neuróticas es la vivencia de desvalimiento infantil, la finalidad del tratamiento psicoanalítico es lograr que el paciente cambie el sentimiento de desvalimiento por el sentimiento de autoestima*” (2019b, pág. 21). Como vimos, el autor destaca que el sentimiento de autoestima no puede obtenerse “desde afuera” -no puede brindarlo el objeto a través de la asistencia ajena-, sino que sólo puede ser construido por el mismo sujeto, en la medida en que logra ir realizando acciones eficaces en la realidad. En este sentido, el autor considera que el objetivo de la tarea analítica puede concebirse como el intento de ayudar al paciente a completar el desarrollo que quedó interrumpido, es decir, de instarlo “*a completar ese crecimiento que va de la inmadurez a la madurez; de la debilidad a la potencia; de la frustración a la satisfacción*” (Chiozza, G., 2016a, pág. 5).

Compara la tarea analítica con la función parental y explica que, para lograr su objetivo, el analista se propone tener con el paciente un vínculo “más sano” que los que éste tuvo en el pasado. En la medida en que busca ayudarlo a enfrentarse mejor con la realidad, la tarea del analista se centra, en esencia, en la función paternal de “preparar”: “(...) todo analista –hombre o mujer– debe ejercer su función desde el rol masculino; todo analista debe ser para su paciente, un «padre»” (Ibíd., pág. 17)³².

Dado que, como vimos, la neurosis gira en torno a un deseo de irresponsabilidad, es habitual que el paciente se presente como “victima de sus circunstancias”, aludiendo que lo que le sucede es “por culpa” de un tercero, como la mujer, los hijos, el jefe o la sociedad. Gustavo Chiozza³³ señala que, si aceptamos esta “tesis”, llegamos a un callejón sin salida: “*La tesis es que cuando a un hijo lo crían mal, no le dan amor, no tiene su lugar, no le dan modelos y se cría en una familia enferma y en un consenso enfermo, el psicoanálisis no tiene nada para hacer*”. Explica que este planteo, para nosotros -psicoanalistas- es una “trampa”, porque, si bien no negamos que el contexto en el que el paciente vive pueda tener su fuerza, el psicoanálisis se enfoca en el punto de vista individual: “*No necesariamente los problemas surgen porque uno quiere, pero el psicoanálisis los enfoca de esta manera. Esa es la segunda hipótesis, que detrás de cada*

³² El autor considera que la función maternal, de protección, también está presente en el análisis, pero, siguiendo la metáfora utilizada por Freud, la compara con el “cobre” de la psicoterapia, por oposición al “oro puro” del psicoanálisis, que radicaría, como dijimos, en la función de preparación. Explica que la función de protección es más necesaria en el tratamiento de pacientes muy enfermos, débiles y dañados, que no soportan el trato con la realidad, hasta tanto se encuentren un poco más fortalecidos para poder enfrentarse con ella.

³³ Comentario realizado por el Dr. Gustavo Chiozza durante la discusión del trabajo “Acerca de una paciente adolescente y su tratamiento psicoanalítico”, presentado por la Dra. Marisa Etcheverry y el Lic. Maximiliano Pellicori en la Fundación Luis Chiozza el 30 de junio de 2023.

conflicto hay un deseo. Y lo que tiene de bueno esta hipótesis es que, al devolverle la responsabilidad al sujeto, se le devuelve la potencia”.

También Bruckner (1995), en concordancia con estas ideas, destaca esta relación entre responsabilidad y potencia. Al describir la postura demandante e irresponsable de quien se coloca en el lugar de víctima, subraya que asumir esta actitud no es algo gratuito: “*Hay que pagar un precio por la representación del maltratado, y ese precio es la disminución de la vitalidad*” (pág. 91). Plantea que existen dos maneras de tratar un fracaso: o bien imputándoselo a uno mismo y sacando las conclusiones pertinentes, o bien acusando a un tercero a quien designamos como responsable de nuestra pérdida. Destaca que, mientras el primer enfoque nos permite realizar una introspección y crecer a partir de ella, el segundo nos condena a sentirnos incapaces, frustrados y a repetir el fracaso: “*La finalidad de la existencia ya no consiste en crecer o en superarse, sino en preservarse entre algodones*” (Ibíd.). El autor señala que, cuando optamos por el camino de la victimización, “*la reivindicación de autonomía abdica en un frenético afán de asistencia, el valor de afirmarse desemboca en la cultura de una felicidad mezquina y temerosa basada en el adormecimiento y la protección. Precisamente aquel que se pretendía dueño de sí mismo y del mundo se convierte en esclavo de sus propios temores y no tiene más remedio que pedir ayuda y sobrevivir apoyándose en todo tipo de muletas*” (Ibíd.).

Sabemos que salir de este camino no es fácil, porque, además, a menudo, a la satisfacción que se busca conseguir a través del reclamo extorsivo y melancólico se le agrega un placer masoquista que ya se está obteniendo, directamente, del sufrimiento. Cuando las cosas llegan a este punto, se da la paradoja de que el sujeto, en el fondo, *no desea* que su reclamo se satisfaga, porque esto le estropearía el placer que ha aprendido a obtener a través del dolor, al que no desea renunciar. En una ocasión reciente, Chiozza describía esta situación con estas palabras: “*El melancólico lo que quiere es anclarse en que algo le falta, que se lo tienen que dar y disimular que el hecho de no recibarlo le produce un goce intenso*”³⁴.

En este sentido, nos resultó interesante lo que comentaron los Dres. Luis y Gustavo Chiozza en ocasión de la presentación de la película *Rabbit Hole* en el Ciclo de Cine y Psicoanálisis de nuestra institución³⁵. Señalaban cómo la protagonista del film -una mujer cuyo hijo de 4 años ha muerto en un accidente- busca adquirir una identidad a partir de su condición de víctima y no está dispuesta a renunciar a ella. Siente que su desgracia es su “condecoración” y que su identidad es ser “*la madre a quien se le murió, en un accidente trágico, un hijito de 4 años*”. Lejos de buscar duclar esta pérdida, ella necesita que todos la tengan muy presente: “*si alguien se olvida de este asunto y se elaboró, yo siento que pierdo mi identidad, (...) por favor que nadie se olvide de esto porque es mi único orgullo*”. Es decir que “*(...) esta es la enfermedad y tiene que ser inconsolable porque si es consolable se pierde todo*”.

³⁴ Comentario realizado en el seminario teórico del jueves 5 de junio de 2025.

³⁵ La película fue presentada por la Lic. Mirta Dayen el 1 de julio del 2011. Las citas textuales corresponden a intervenciones del Dr. Luis Chiozza.

Nos parece importante subrayar que también desde nuestro rol de analistas podemos caer en el malentendido de sentirnos víctimas; por ejemplo, podemos sentirnos víctimas *junto* al paciente. En efecto, es habitual que, al igual que él, nos veamos tentados de “culpar” de su malestar a sus objetos; así, ellos son “los malos” y nosotros nos sentimos “buenos”. Pero, cuando hacemos esto, “*hacemos de la impotencia una virtud, una victimización, donde afuera están los malos, contra los que deberíamos poder luchar y no podemos*”³⁶. Al igual que sucede con el paciente, el precio que pagamos por sentirnos “buenos” es sentirnos impotentes. Porque, tal como subraya Gustavo Chiozza, si el paciente no es parte del problema, tampoco es parte de la solución; y si nosotros no somos parte del problema, tampoco somos parte de la solución³⁷.

En esta misma dirección, cuando, desde nuestros propios aspectos neuróticos, deseamos que el paciente nos necesite y nos brinde su reconocimiento y su amor, sentimos que nuestro bienestar depende de él. Si surge la posibilidad de que interrumpa el tratamiento, nos sentimos dañados y traicionados; nos enojamos y nos desesperamos. Nos sentimos entonces víctimas *del* paciente. Tal como explica el autor, “*queremos que los pacientes sean adultos y no sean neuróticos, siempre y cuando no quieran dejar el tratamiento*”³⁸. Cuando nos sentimos así, solemos decirle al paciente cosas que transmiten la idea de que, si deja el análisis, su vida se arruinará. Pero, por este camino, no hacemos más que incrementar la neurosis del paciente -y la nuestra-.

En este sentido, nos parece central lo que destaca Gustavo Chiozza cuando explica que, si pretendemos lograr que el paciente asuma una postura más adulta, es imprescindible que también nosotros, como analistas, estemos dispuestos a asumirla.

Queremos finalizar este recorrido con una cita de este autor sobre la responsabilidad, una cuestión que constituye el tema central de la neurosis y, por lo tanto, también del “sentirse víctima”: “*Todos y cada uno de nosotros debemos vivir con las consecuencias de lo que hacemos y dejamos de hacer. Como se suele decir, la penitencia ya viene incluida en el pecado; no es algo que sucederá después y que todavía podemos negociar. De modo que la irresponsabilidad es solo una ilusión; algo que nos aparta de la realidad y por lo tanto genera más consecuencias indeseables. Distrae energías valiosas que mejor haríamos aplicándolas a reparar cuanto antes los daños. Perdemos un tiempo valioso tratando de negociar con alguien que solo existe en nuestra imaginación; de modo que el sufrimiento que le dedicamos a ese personaje inexistente no tiene ninguna utilidad. Cuanto antes asumamos que, nos guste o no, inevitablemente ya estamos respondiendo; que nuestra vida, tal como es, es la consecuencia de lo que hicimos y hacemos, entonces antes nos libraremos de todos los fantasmas que nos persiguen y podremos intentar hacer más y mejor*” (Chiozza, G., 2014d, pág. 23).

³⁶ Ibíd. nota 34.

³⁷ Entendemos que el autor se refiere a que el centro de nuestra tarea consiste en el análisis de la relación transferencial-contratransferencial con el paciente y de los puntos de urgencia compartidos con él.

³⁸ Comentario realizado en el seminario “Correlaciones teórico-clínicas VII”, el 24/04/25.

Síntesis:

-El término “victima” implica la idea de una relación con un objeto omnipotente del cual se espera recibir ayuda “a cambio” de sufrimiento y, como contracara, también la creencia de que existe alguien culpable de los propios males, el victimario.

-Diversos autores describen un fenómeno cultural que consiste en un aumento progresivo de personas que se consideran víctimas de alguna situación perjudicial y responsabilizan a la sociedad por el propio padecimiento, esperando ser resarcidos por ella. Dentro de este marco, la condición de víctima constituye un “estatus moral”, basado en el sufrimiento, la necesidad y la dependencia.

-La llamada “cultura del victimismo” parecería reflejar, a nivel social, mucho de lo que, a nivel individual, comprendemos como neurosis. No obstante, mientras el psicoanálisis considera a la neurosis como una patología, la condición de víctima se exhibe actualmente como algo que se estima moralmente valioso.

-Este movimiento cultural tiende a hacer prevalecer lo que entendemos como la función maternal de protección por sobre la de preparación, estimulando así al “yo infantil” en desmedro del “yo adulto”. En la medida en que, por este camino, la sociedad busca evitarle al sujeto enfrentarse con las dificultades que la vida le presenta, lo debilita.

-La demanda social que exige “dar vuelta” la supuesta discriminación de las minorías revela que lo que se pretende es poder tener esos privilegios uno mismo. Así, en última instancia, toda “victima” se convierte en victimario al buscar someter a los demás a sus propios deseos, sin asumir la responsabilidad por ellos.

-Es habitual que el paciente se presente como “victima de sus circunstancias”, aludiendo que lo que le sucede es “por culpa” de un tercero; el tratamiento psicoanalítico, en cambio, opera en sentido inverso, desde la hipótesis de que el paciente tiene “algo que ver” con aquello que padece.

-La tarea analítica está influenciada por el consenso en el que paciente y analista vivimos inmersos y, a su vez, repercute sobre él. Si pretendemos lograr que el paciente asuma una postura más adulta, es imprescindible que también nosotros estemos dispuestos a asumirla, cumpliendo nuestra tarea sin esperar “a cambio” amor ni reconocimiento. Nuestro objetivo terapéutico, centrado en la función paternal de “preparar”, puede concebirse como el intento de ayudar al paciente a completar el desarrollo que quedó interrumpido, instándolo a consumar el crecimiento que va de la inmadurez a la madurez; de la debilidad a la potencia; de la frustración a la satisfacción.

BIBLIOGRAFÍA

BRUCKNER, Pascal (1995)

La tentación de la inocencia, Editorial Anagrama, España, 1995.

CAMBRIDGE DICTIONARY (2025)

dictionary.cambridge.org

CAMPBELL, Bradley y MANNING, Jason (2018)

The Rise of Victimhood Culture: Microaggressions, Safe Spaces, and the New Culture Wars, Editorial Palgrave Macmillan, Springer Nature, Suiza, 2018.

CHIOZZA, Gustavo (1998c)

“Consideraciones sobre una ‘metapsicología’ en la obra de Chiozza”, en L. Chiozza, *Cuerpo, afecto y lenguaje*, Alianza Editorial, Buenos Aires, 1998.

CHIOZZA, Gustavo (2016)

¿Por qué la gente fuma?, Editorial Libros del Zorzal, Buenos Aires, 2016.

CHIOZZA, Luis (1977b)

“El falso privilegio del padre en el complejo de Edipo”, en Obras Completas, t. III, Editorial Libros del Zorzal, Bs. As., 2008.

CHIOZZA, Luis (1983f[1982])

“Convivencia y trascendencia en el tratamiento psicoanalítico”, en Obras Completas, t. IX, Editorial Libros del Zorzal, Bs. As., 2008.

CHIOZZA, Luis (2008f)

Por qué nos equivocamos, en Obras Completas, t. XVII, Editorial Libros del Zorzal, Bs. As., 2008.

CHIOZZA, Luis (2011)

La culpa es mía. La construcción de la culpa. Libro de gráficos, Editorial Libros del Zorzal, Bs. As., 2011.

CHIOZZA, Luis (2012)

El interés en la vida. Sólo se puede ser siendo con otros, en Obras Completas, t. XX, Editorial Libros del Zorzal, Bs. As., 2013.

CHIOZZA, Luis (2016)

La enfermedad. De un órgano, de una persona, de una familia y de un pueblo, Editorial Paidós, Bs. As., 2016.

CHIOZZA, Luis y NIKITINA, Oxana (2018)

¿Por qué allí? ¿Por qué ahora? Conversaciones sobre psicosomatología, Editorial Libros del Zorzal, Bs. As., 2019.

CHIOZZA, Luis (2019)

Ser o no ser como la gente. Acerca de la enfermedad y la maldad, Editorial Libros del Zorzal, Bs. As., 2019.

CHIOZZA, Luis (2021)

Lo que nos hace la vida que hacemos. Apuntes de todos los días, Editorial Libros del Zorzal, Bs. As., 2021.

COLLINS (2025)

[Online dictionary](https://www.collinsdictionary.com), www.collinsdictionary.com

DECCEL (2025)

Diccionario Etimológico Castellano en Línea, etimologias.dechile.net

FREUD, Sigmund (1915-1916)
“Conferencias de Introducción al psicoanálisis”, en Freud Obras Completas, t. XV, en Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1976.

FREUD, Sigmund (1916d)
“Algunos tipos de carácter dilucidados por el trabajo psicoanalítico”, en Freud Obras Completas, t. XIV, en Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1976.

GIGLIOLI, Daniele (2014)
Crítica de la víctima, Editorial Herder, España, 2020.

GOMEZ DA SILVA, Guido (1985)
Breve Diccionario etimológico de la lengua española, Fondo de cultura económica, México, 1985.

HERNÁNDEZ MARCOS, Maximiliano (2018 [2017])
El victimismo, un nuevo estilo de vida. Intento de caracterización, en Eikasia, Revista de Filosofía, julio/agosto 2018, Oviedo, España.

HUGHES, Robert (1993)
La cultura de la queja, Editorial Anagrama, España, 1994.

MOLINER, María (1992)
Diccionario de uso del español, Editorial Gredos, Madrid, 1992.

RAE, Real Academia Española (2025)
Diccionario de la lengua española, rae.es

SHAPIRE, Alejo (2024)
El secuestro de occidente, Editorial Libros del Zorzal, Buenos Aires, Argentina, 2024.

Bibliografía inédita

CHIOZZA, Gustavo (2014d)
“Reflexiones sobre la función parental, en la formación y en el análisis del carácter”, presentado en la Fundación Luis Chiozza el 5 de diciembre de 2014.

CHIOZZA, Gustavo (2016a)
“Algunas reflexiones sobre la dificultad”, presentado en la Fundación Luis Chiozza, el 17 de junio de 2016.

CHIOZZA, Gustavo (2018d)
“El método psicoanalítico y el desarrollo emocional”, conferencia dictada en la Fundación Luis Chiozza el 8 de junio de 2018.

CHIOZZA, Gustavo (2019b)
“Algunas reflexiones sobre la autoestima”, trabajo presentado en la Fundación Luis Chiozza el 24 de mayo de 2019.

CHIOZZA, Gustavo (2022d)
“De qué hablamos cuando hablamos de neurosis”, conferencia dictada en la Fundación Luis Chiozza el 18 de noviembre de 2022.

CHIOZZA, Gustavo (2023c)
“La capacidad de representar del hombre”, conferencia dictada en la Fundación Luis Chiozza el 29 de septiembre de 2023.